

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 050-2017-DFAIQ.-

Bellavista, 17 de abril de 2017.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 0847-17-FIQ), recibido el 28 de marzo de 2017 por el cual la señorita egresada RIOS RIMEY VANESSA ROSALIA, con Código N° 090092H solicita el retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulada "EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DE ACEITE ESENCIAL DE MENTA (*Mentha x piperita*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA" presentado por la señorita RIOS RIMEY VANESSA ROSALIA y el señor SANCHEZ GUERRA JOEL BENJI egresados de la Facultad de Ingeniería Química.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 118-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016 se aprueba el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PRE GRADO Y LA FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Artículo 12° del citado Reglamento señala que el interesado que opta por una modalidad para la expedición del Título profesional, no puede solicitar, tramitar o presentarse a dos modalidades de titulación simultáneamente. Si desea cambiar la modalidad de titulación, deberá de solicitar la anulación de la primera modalidad tramitada;

Que, por Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 333-2016-DFAIQ de fecha 08 de setiembre de 2016, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado "EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DE ACEITE ESENCIAL DE MENTA (*Mentha x piperita*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA" presentado por los egresados de la Facultad de Ingeniería Química señorita RIOS RIMEY VANESSA ROSALIA y señor SANCHEZ GUERRA JOEL BENJI, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo;

Que, mediante el documento del visto la señorita egresada RIOS RIMEY VANESSA ROSALIA, con Código N° 090092H solicita el retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulada "EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DE ACEITE ESENCIAL DE MENTA (*Mentha x piperita*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA" en virtud al Artículo 12° del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO, sin que su renuncia afecte el desarrollo y sustentación de la tesis por el egresado señor SANCHEZ GUERRA JOEL BENJI;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química remite el Retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis N° 004-2017-UIIQ-FIQ, recibido el 10 de abril de 2017, por el cual acuerda aceptar el pedido de retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulada "EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DE ACEITE ESENCIAL DE MENTA (*Mentha x piperita*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA" a la egresada de la Facultad de Ingeniería Química RIOS RIMEY VANESSA ROSALIA;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### SE RESUELVE:

PRIMERO.- **ACEPTAR** el retiro de la egresada señorita RIOS RIMEY VANESSA ROSALIA al Proyecto de Tesis titulado "EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DE ACEITE ESENCIAL DE MENTA (*Mentha x piperita*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA" presentado por la señorita RIOS RIMEY VANESSA ROSALIA y el señor SANCHEZ GUERRA JOEL BENJI egresados de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **APROBAR** el Proyecto de Tesis titulado "EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DE ACEITE ESENCIAL DE MENTA (*Mentha x piperita*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA" presentado por el señor SANCHEZ GUERRA JOEL BENJI egresado de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

TERCERO.- **PRECISAR** que el señor egresado SANCHEZ GUERRA JOEL BENJI cuenta con un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada "EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DE ACEITE ESENCIAL DE MENTA (*Mentha x piperita*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA".

CUARTO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

  
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

  
Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica